



Financiamiento sostenible e iniciativas verdes de la AFD. Oportunidades y desafíos.



La AFD está embarcada en dos iniciativas verdes, Eficiencia Energética y Proeza, ambos son proyectos aprobados por el Fondo Verde para el Clima. El primero de ellos cuenta con un componente de préstamo de USD 20.000.000, mientras el segundo es un compromiso de financiamiento de la AFD por USD 49.332.332.-

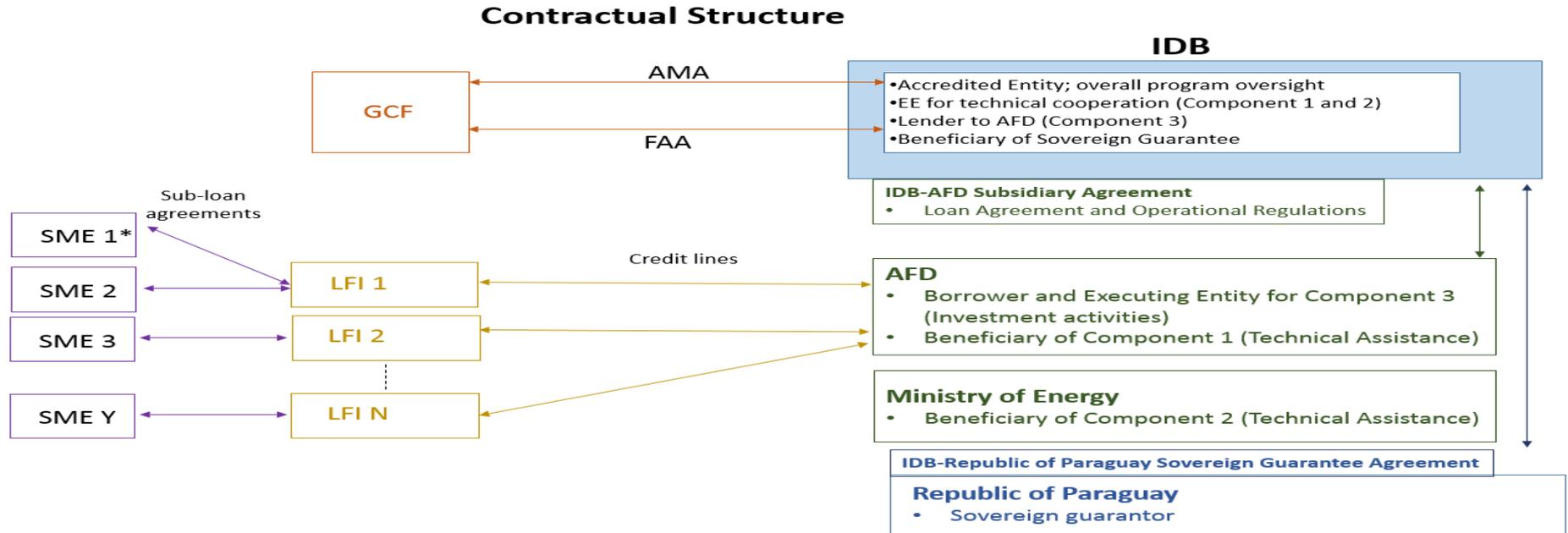


Eficiencia Energética

- A inicios de 2015, el Directorio de la AFD, con el apoyo del BID, decidió presentar un proyecto innovador al Fondo Verde para el Clima (GCF), utilizando como base un Estudio de Mercado realizado en el 2014 y que fuera encargado al Instituto Torcuato di Tela de Argentina.
- De allí en adelante trabajamos en todos los documentos necesarios para la presentación del Proyecto, en la no objeción del mismo por parte del MH y la AND (STP) y todos los detalles que permitieron la aprobación del proyecto por parte del GCF en febrero de 2018 bajo el código **FP063 “Promoción de la Inversión Privada en Eficiencia Energética en el Sector Industrial del Paraguay”**.



Rol estratégico de la AFD



Note: Illustration of feasible arrangements that AFD may enter into, while not all structures will actually occur. *Potential other co-lenders. This would entail a a) loan agreement between the SME and the co-lender or b) an inter-creditor agreement between the LFI and the other co-lender.



Propuesta de Financiamiento con recursos del GCF

Tipo: Propuesta de Financiamiento

Impacto: Mitigación

Tamaño: Pequeño

Duración: 5 años

Valor del Proyecto: USD 43 millones

GCF No Reembol: USD 3 millones

GCF crédito: USD 20 millones (a 20 años)

AFD Aporte : USD 20 millones

Actualmente estamos negociando con el BEI (Banco Europeo de Inversiones) para sumarlo al Proyecto

Entidad Acreditada: Banco Interamericano de Desarrollo

Entidad Implementadora: Agencia Financiera de Desarrollo

Objetivo: Promover la eficiencia energética (EE) en las PYMES, proporcionando financiamiento a mediano y largo plazo para proyectos de inversión en EE, contribuyendo a reducir las emisiones de GEI (CO₂) y apoyando el logro de objetivos de la mitigación del cambio climático en el país.

Beneficiarios/Beneficios:

Se estima el financiamiento de mediano y largo plazo a unas 300 empresas. El proyecto se enfoca a otorgar créditos a pequeñas y medianas empresas, a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) que operan con la AFD.

Monto de Financiación: hasta USD 1.500.000 por proyecto.

Buscamos:

- Contribuir al acceso al crédito de mediano y largo plazo, por parte de las PYMES interesadas en lograr mayor eficiencia en sus procesos de producción;
- Buscar la eficiencia energética (mejorar la matriz enfocando hacia el uso de fuentes de energías renovables limpias);
- Mitigar el Cambio Climático; y,
- Reducir las emisiones de CO₂.



Propuesta de Financiamiento con recursos del GCF

Función de la AFD dentro del Proyecto

El papel de AFD se centra en proveer créditos a PYMES a través de recursos propios y del GCF (50/50) para potenciarlas mediante la incorporación de tecnologías más eficientes y mejorar sus procesos de producción.

¿Qué tipo de EE es elegible?

Serán elegibles proyectos que puedan demostrar mejoras en EE y pasen la revisión ambiental y social del programa (Debida Diligencia A&S de la Resolución N° 8/18 del BCP). Para proyectos que promuevan la reducción de uso de leña deberán demostrar que su procedencia es de origen formal. En proyectos de cogeneración de energía con biomasa se debe demostrar que se utilizan únicamente residuos agrícolas de la misma planta.

No podrán ser utilizados estos recursos para proyectos que: (i) Involucren el reasentamiento involuntario de personas; (ii) tengan un impacto potencialmente adverso en las comunidades y/o pueblos indígenas; (iii) involucren la conversión o degradación de hábitats naturales o sitios culturales importantes; y, (iv) los demás establecidos en la lista de exclusión.

Tipo de proyectos a ser financiados

Los proyectos que podrán ser financiados serán aquellos categorizados como de "Categoría C", es decir, en los que la probabilidad de ocurrencia de potenciales impactos ambientales y/o sociales generados sean mínimos o nulos (Resol. N° 8/18 del BCP).

Para proyectos financiados con montos de más de USD 1.000.000, el responsable A&S de la AFD deberá realizar visitas para la verificación del bajo riesgo del mismo, así como del cumplimiento de los requisitos de salvaguardas ambientales del programa.



Propuesta de Financiamiento con recursos del GCF

Incumplimiento de las condiciones A&S

En caso que un sub-préstamo deje de ser elegible por consideraciones ambientales y sociales, la AFD podrá (i) negociar un plan de acción correctiva aceptable para las partes; (ii) remover el sub-préstamo de la cartera. Cualquier violación de la legislación ambiental paraguaya resultará en la cancelación anticipada del sub-préstamo y su no elegibilidad para el futuro.

Utilización de los recursos No Reembolsables

- Con estos recursos se buscará estimular la demanda de proyectos que apunten a la eficiencia energética, además de promover el concepto de EE en el sistema financiero local para el financiamiento de PYMES.
- También contribuirá a propiciar la participación de proveedores de tecnologías eficientes en los proyectos a ser financiados.
- Ampliar el conocimiento entre las IFIs y las PYMES sobre el retorno y riesgos asociados a proyectos de EE.
- Contratación de consultorías para la implementación de modelos de gestión socioambiental, estimación de ahorros energéticos, identificación de proyectos elegibles y de sistemas de monitoreo y recolección de datos.
- Desarrollo de una interface web para apoyar el seguimiento y presentación de proyectos para financiamiento del programa.
- Evaluar la posibilidad de incorporar esquemas de “Seguros de Ahorros Energéticos” (ESI) al programa de EE.



Proeza

- PROEZA es un proyecto presentado ante el Fondo Verde del Clima por el Gobierno de Paraguay a través de la Secretaria Técnica de Planificación y con el apoyo de la FAO.
- El mismo busca mejorar la resiliencia de 17.100 hogares que son altamente vulnerables a los impactos del cambio climático (CC) en 66 municipios ubicados en 8 departamentos de la región oriental del Paraguay.
- PROEZA promoverá la entrada de propietarios de tierras medianas en el mercado regional de bioenergía.
- A dicho efecto se ofrecerán créditos con recursos de la AFD a los propietarios privados de tierras en la región Oriental para promover el establecimiento de 24.000 ha de "Plantaciones Forestales de Nueva Generación" (PFNG), incluyendo bosques protectores de cauces hídricos (4.800 ha con especies nativas).
- El Componente II "Paisajes sustentables y mercados responsables", de este proyecto, promoverá el establecimiento de PFNG, enfocados a la producción de bioenergía, madera y silvopasturas. Se llevará a cabo en las zonas con mayor potencial para el establecimiento de plantaciones de madera por la proximidad con la industria de la leña.
- En este contexto la AFD reimpulsará su producto crediticio PROFORESTAL.



Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas, propietarias de tierra, residentes en el territorio nacional, que presenten proyectos forestales viables y demuestren capacidad de pago.

La inversión a financiar debe estar geográficamente asentada en el territorio nacional.

Rubros financiables:

- Proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento.
- Proyectos forestales de especies nativas, con fines comerciales.

No podrán financiarse:

- Adquisición de tierras.
- Actividades que impliquen deforestación de bosques naturales.

Amortización:

Los pagos se definirán de acuerdo al flujo de caja del proyecto forestal específico a ser financiado.

Límite máximo de las operaciones:

Hasta un máximo de USD. 1.000.000.- por proyecto en andamio, y USD. 500.000 como máximo para proyectos de implantación.



Plazo:

Hasta 12 años.

Incluyendo el periodo de gracia de hasta 12 años.

Dadas las características de la actividad forestal en cuanto al periodo de maduración de la inversión y el flujo de fondos, el periodo de gracia podrá ser de hasta 12 años (capital e interés).

Nivel de participación:

Hasta el 100% del valor del proyecto, o hasta el 80% del valor de tasación del inmueble sobre el cual se desarrollará el proyecto: el que fuere menor.

Tasas de Interés

Guaraníes: 5,75 %

Dólares Americanos: 4,25%

Garantías:

Las garantías deberán incluir en todos los casos la tierra donde se desarrollará el proyecto.

En caso de fideicomisos de garantía o inversión, el patrimonio autónomo incluirá la propiedad y la totalidad de lo clavado y plantado en dicha propiedad donde se desarrolla el proyecto.



Desafíos

- Gestionar la aprobación del Préstamo GCF-BID-AFD ante el Congreso Nacional, así como la parte pertinente de Proeza;
- Capacitar a las IFIs y a las PYMES sobre inversiones de EE;
- Buscar esquemas innovadores de financiamiento para ambos proyectos;
- Promover el diálogo entre las IFIs y las instancias administrativas pertinentes para impulsar la utilización de los recursos del producto PROFORESTAL;
- Establecer estándares progresivos de EE;
- Incentivar a las PYMES a la prospección del uso de nuevas tecnologías en los procesos de producción;
- Propiciar el acercamiento a los proveedores de servicios y tecnologías eficientes; y,
- Trabajar en la capacitación sobre monitoreo y evaluación de proyectos de EE.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Agencia Financiera de Desarrollo

www.afd.gov.py

Herib Campos Cervera N° 886

Edificio Australia - Asunción, Paraguay

Tel. +595 021 606 020